



M E N S A J E N° 26/023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-18-0000219 Montevideo, 31 MAY 2023

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, para el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional de una delegación integrada por 12 (doce) militares integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, con su armamento individual, para participar en el “Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)”, en el período comprendido entre el 11 de julio y el 23 de agosto de 2023.

Cabe destacar, que con el fin de continuar con el compromiso asumido con la República Oriental del Uruguay y sus Fuerzas Armadas, los Estados Unidos de América a través de su Jefe de la Oficina de Cooperación de Defensa, propone la realización de un Intercambio llamado “Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)”, que consiste en la ejecución conjunta de procedimientos con la Armada Nacional, cuyo enfoque se centra en la asistencia humanitaria y la respuesta ante una crisis con foco en operaciones marítimas defensivas conjuntas con las fuerzas especiales de las 3 (tres) armas.

Las áreas de entrenamiento serían las siguientes:

- 1) Operaciones marítimas con buzos tácticos, incluyendo escenarios fluviales en Misiones de Mantenimiento de Paz.
- 2) Simulacro en tierra de lanzamiento de cargas aéreas y salto de paracaidismo militar, el que permitirá el lanzamiento de personal especializado y ayuda

humanitaria en situaciones de crisis o catástrofes, ya sean naturales u ocasionadas por el hombre.

3) Instrucción y actualización de conocimientos en la especialidad de paramédicos, lo cual permitirá suministrar atención sanitaria de primer nivel durante despliegues de Misiones de Paz como también durante posibles emergencias nacionales.

4) Instrucción de liderazgo para Sub Oficiales tanto dentro del territorio nacional, así como durante los despliegues de personal de las Misiones Operativas de Paz.

5) Instrucción de procedimiento de toma de decisiones para mejorar la capacidad del personal en situaciones de crisis o emergencias.

6) Instrucción especialista para equipos tácticos, de manera de tener unidades de operaciones especiales en óptimas condiciones, a efectos de poder brindar protección a la población civil en el marco de las Operaciones de Mantenimiento de Paz.

La ejecución de estas actividades conjuntas reviste suma importancia desde el punto de vista profesional para la instrucción del Personal de la Armada Nacional, por parte de expertos integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América.

Dicha instrucción se rige sobre la base de convivencia para la mejora de las capacidades militares de la Armada Nacional, tanto en el ámbito de la Operatividad Individual, Interoperabilidad, Logística, Comando, Control, Planificación y disposición de su Capital Humano, a la hora de ejecutar sus tareas principales de perspectiva de cumplimiento de la misión orgánica asignada.

Asimismo, existe una prospectiva en que la instrucción recibida permita preparar a los efectivos en las capacidades ofrecidas, constituyéndose los mismos en futuros Instructores de la Fuerza.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.



Ministerio
de Defensa
Nacional

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General
atentamente.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República


DJN/SJ/CG/LR/M-12/23





Ministerio
de Defensa
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de una delegación integrada por 12 (doce) militares integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, con su armamento individual, para participar en el “Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)”, en el período comprendido entre el 11 de julio y el 23 de agosto de 2023.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DJN/SJ
CG/LR
L-7/23

